

I) Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de diciembre 2023, con los siguientes apartados:

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1.- Autorización e Historia.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora fue constituido el 16 septiembre de 1939, conforme con lo establecido en la Ley 146 denominada "Ley que Erige en Municipio Libre a la Comisaría de San Luis Río Colorado", de fecha 14 de septiembre de 1939.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, el Municipio está integrado por un Presidente Municipal, un síndico y 21 regidores, éstos últimos determinados conforme a la citada ley, y tiene como objetivo principal gobernar y administrar el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Actualmente el H. Ayuntamiento está integrado por 19 dependencia municipales y 3 paramunicipales OOMAPAS, DIF, E INMOBILIARIA RIO COLORADO.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, esta administrado por el XXX Ayuntamiento, electo por el período del 2024-2027 y sus fines son:

- Administrar todos los recursos disponibles con eficacia, eficiencia, honradez transparencia y economía, tanto de la administración municipal como de las paramunicipales que la integran.
- Impulsar un gobierno social, al ras del suelo, abierto, participativo e incluyente con atención a las necesidades de la población para mejorar su calidad de vida.



2.- Panorama Económico y Financiero.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio mismo que se constituye con lo siguiente:

1. Los ingresos que conforman su Hacienda Pública
2. Sus bienes de dominio público y de dominio privado
3. Sus derechos y obligaciones creados legítimamente
4. Los demás conceptos que señalen las leyes

El Municipio administra libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales. Mediante la Ley de Ingresos y el Presupuesto de ingresos, se establecen, anualmente los ingresos ordinarios que constituirán la Hacienda Pública Municipal, así como los montos estimados que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate; regirán del 1° de Enero al 31 de diciembre de cada año, sin incluir contribuciones que no estén establecidas en la Ley de Ingresos Municipal, o sean decretadas por el congreso del Estado.

3.- Organización y Objeto Social.

El Municipio tiene personalidad jurídica propia, con territorio propio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Sonora.

a) Objeto social. - El Municipio será gobernado y administrado por su Ayuntamiento, el cual ejercerá las atribuciones que le señalen las constituciones, las leyes y demás disposiciones de carácter general.

La citada Ley establece como funciones obligatorias del Municipio:

- I. Planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de su desarrollo integral, mismos que serán compatible con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo.
- II. Ejercer y prestar las funciones y servicio público de su competencia.
- III. Administrar los recursos económicos de que dispongan y los de sus respectivas administraciones públicas paramunicipales.
- IV. Participar en la prestación de servicios públicos de educación
- V. Impulsar el bienestar y seguridad de los habitantes del Municipio
- VI. Promover y fomentar la participación ciudadana
- VII. Vigilar que los habitantes del Municipio, en el ejercicio de sus derechos, respeten el interés público y el bienestar general de la población.



Son atribuciones del Ayuntamiento:

I. En el ámbito Legislativo y Reglamentario los principales son:

- a) Iniciar leyes y decretos ante el Congreso del Estado.
- b) Expedir Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.
- c) Regular la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la apertura y operación de establecimientos mercantiles.

II. En el ámbito político las principales atribuciones son:

- a) Elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo
- b) Constituir órganos de planeación
- c) Promover las actividades productivas del Municipio
- d) Coordinarse en el Ejecutivo Estatal y Federal para diversos fines entre los que destacan:
 - Cuidar los recursos naturales y turísticos de su circunscripción
 - Crear y administrar establecimientos de salubridad, asistencia pública y terapia social
 - Coordinarse conforme a la ley para asumir el ejercicio de funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos del Gobierno Federal y Estatal cuando su desarrollo económico y social lo hagan necesario.

III. En el ámbito Administrativo las principales atribuciones son:

- a) Ejercer las facultades que en materia de desarrollo urbano y ecología les confiere la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes federales y locales.
- b) Prestar en su respectivo ámbito territorial y en los términos fijados en la citada ley y demás leyes relativas las siguientes funciones y servicios públicos:

1. Servicio público de agua potable
2. Drenaje y alcantarillado
3. Tratamiento y disposición de las aguas residuales
4. Alumbrado público
5. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
6. Mercados y centrales de abasto
7. Panteones
8. Rastros
9. Calles, parques y jardines
10. Seguridad pública
11. Policía preventiva y tránsito municipal



El servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales es prestado a través del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; que fue creado como organismo descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según el Acuerdo número 129 del 28 de diciembre de 1993, expedido y aprobado por los integrantes del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

c) **Ejercicio fiscal.** - del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

d) **Régimen jurídico.** - Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Persona moral sin fines de lucro.

e) **Consideraciones fiscales del ente.** - Las principales obligaciones fiscales que tiene el Ayuntamiento son:

- 1.- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- 2.- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por asimilables a salarios.
- 3.- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por servicios profesionales / Régimen Simplificado de Confianza.
- 4.- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por arrendamiento de inmuebles.
- 5.- Impuesto sobre Remuneración al Trabajo Personal (3% sobre nómina)
- 6.- Presentar la declaración y pago mensual y bimestral de cuotas y aportaciones obrero-patronales de seguridad social.
- 7.- Emitir comprobantes fiscales de los ingresos facturados y recaudados según sea el caso, debidamente timbrados.
- 8.- Emitir comprobantes fiscales de nómina debidamente timbrados.
- 9.- Presentar declaración anual de sueldos y salarios.

f) **estructura organizacional básica.** - Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública por el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre 2024, los cuales integran la administración son los siguiente:



SAN LUIS
RÍO COLORADO
Treinta Ayuntamiento

Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.
Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024.
Cifras expresadas en pesos.



iHAGAMOS
QUE SUCEDA!
¡Por Amar a San Luis!

Presidente Municipal:

L.C.P Cesar Iván Sandoval Gámez

Síndico Municipal

LIC. Ana Luisa Pineda Herrera.

Secretario Municipal:

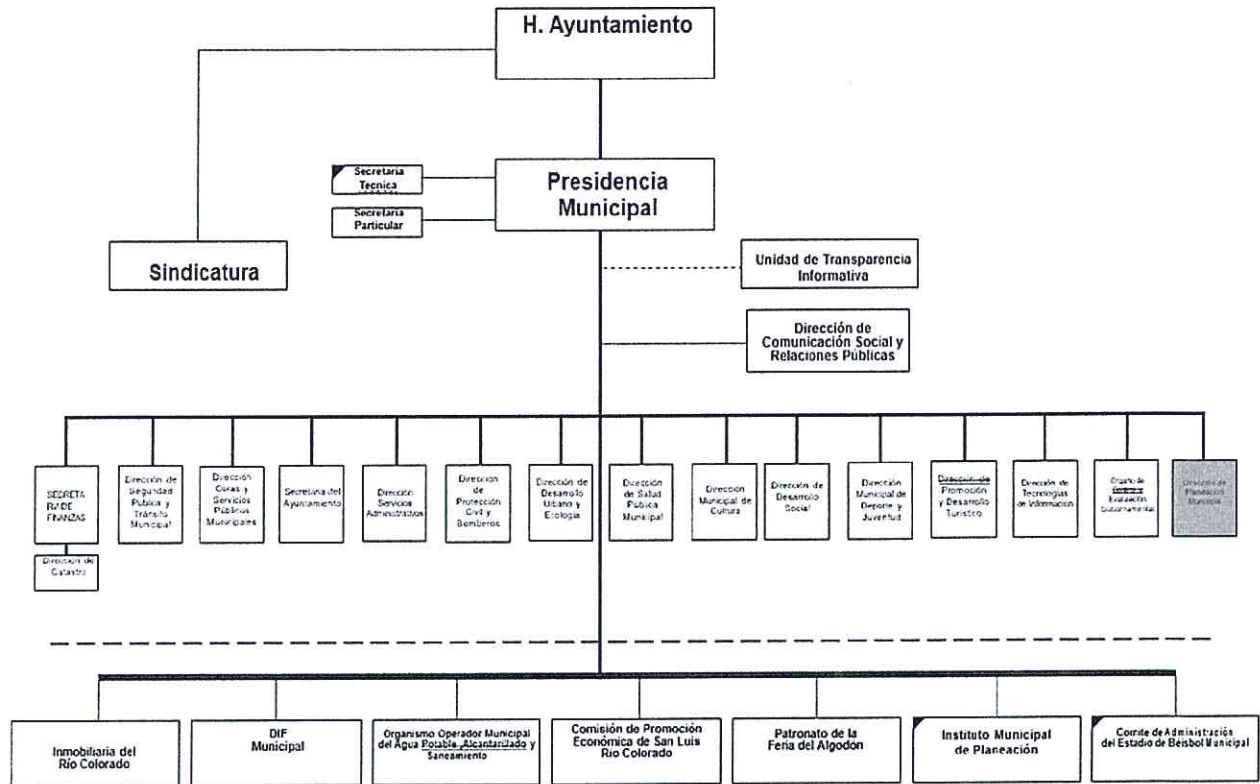
LIC: Luis Jacob Torres Márquez.

Tesorera Municipal:

L.C.P.C Alma Lorena López Alonso.



Organigrama:



g) **Fideicomisos.**- El 19 de septiembre de 2013 el Ayuntamiento creó el Fideicomiso de Infraestructura San Luis Río Colorado Celebrado entre el Ayuntamiento en su carácter de fideicomitente, La Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. en su carácter de fideicomisario y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de banca de desarrollo en su carácter de fiduciario que se mantiene vigente a la fecha del presente informe. Al 30 de septiembre de 2024 el patrimonio del fideicomiso asciende a \$114,474.21



Adicionalmente, Cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de septiembre del 2012, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8,010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora. A la fecha el saldo asciende a \$233'129,495.66

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

El XXX Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora está obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como lo establecido en la Normas Contables y Lineamientos según lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observa la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales con el fin de obtener información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones se consideran los siguiente:

- Sustancia económica
- Entes Públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria.
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica.
- Consistencia



De acuerdo a lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligatorio para el Municipio llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo a los criterios que establezca la ley.

Los estados financieros son presentados sobre valores históricos en términos de poder adquisitivo. La presentación de los importes se expresa en moneda nacional.

5.-Políticas de Contabilidad Significativas.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

El estado de situación financiera emitido a determinado período, es comparado con diciembre del ejercicio anterior.

La información que se genera y presenta en cada periodo estipulado contiene:

I.- Información Contable

II.- Información Presupuestaria

III.- información Programática

IV.- Indicador de Postura Fiscal

El Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, aplica de manera congruente sus políticas contables, de manera adecuada para las transacciones y algunos eventos a considerar que a continuación se relacionan.

- a) **Actualización.** - Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre la base de costo histórico; es decir, las cifras no han sufrido actualización alguna, tal como lo establece la normatividad contable contenida en la NIF B-10 "Efectos de la inflación en la Información Financiera". Adicionalmente desde el ejercicio 2007, dicha actualización dejó de tener efectos, debido a que no se ha tenido una inflación acumulada mayor al 26%.
- b) **Operaciones en el extranjero.** – El Municipio de San Luis Río Colorado no realizó operaciones en el extranjero que generen efectos en los estados financieros.
- c) **Método de valuación de inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** - El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora no cuenta con este tipo de operaciones.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** - No se cuenta con proceso de transformación de bienes por lo que no se maneja inventario, se opera Almacén virtual para bienes solo para cumplir con el proceso de compras, pero los bienes adquiridos se entregan inmediatamente a la dependencia solicitada.
- e) **Beneficios a empleados.** – El 31 de diciembre del 2023 se efectuó la última certificación del estudio actuarial, dicho cálculo de la reserva actuarial asciende a 978'447,577.27; Se cuenta con fideicomiso



de fondo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores creado el 07 de septiembre del 2012 y el importe está reflejado en el apartado de Fideicomisos en este mismo documento.

- f) **Provisiones.** - El Municipio de San Luis Río Colorado a la fecha no manifiesta provisiones en los estados financieros.
- g) **Reservas.** - Se tiene una cuenta de reservas para aguinaldos la cual se va fondeando catorcenal o mensualmente, según lo devengado del aguinaldo para contar con la suficiencia financiera y hacer frente al momento de los convenido en el contrato laboral de trabajo.
- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores.** – En el periodo esta cuenta se afectó para corregir el saldo de 2 proveedores por error en el ejercicio 2023 y para cancelar un anticipo a la Sedena hecho en el ejercicio 2020.
- i) **Reclasificaciones.** Sin movimientos en el periodo.
- j) **Depuración y cancelación de saldos.-** No se efectuaron en el período

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera únicamente se efectúan en el rubro de Efectivo y Equivalentes por cuentas bancarias en dólares, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación; al finalizar cada mes los saldos se transfieren al tipo de cambio en esa fecha y las variaciones en la conversión afectan los resultados de operación.

No se cuentan con pasivos en moneda extranjera ni otras operaciones análogas.

7.- Reporte Analítico del Activo.

El presente reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.



Estado Analítico del Activo
Del 01 de Enero al 30 de septiembre 2024
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	403,434,575.79	306,613,019.08	346,048,220.27	418,324,179.79	14,889,604.00
Activo Circulante	29,160,013.58	291,666,037.98	286,118,039.18	53,492,717.49	24,332,703.91
Efectivo y Equivalentes	27,014,086.53	185,907,988.26	180,930,347.48	47,344,938.98	20,330,852.45
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,998,742.04	101,538,541.54	100,185,010.91	2,023,583.49	24,841.45
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	147,185.01	2,218,952.91	3,002,125.52	4,124,195.02	3,977,010.01
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	2,000,555.27	2,000,555.27	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	374,274,562.21	14,946,981.10	59,930,181.09	364,831,462.30	-9,443,099.91
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	24,700.00	0.00	0.00	0.00	-24,700.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	462,980,059.64	14,717,414.10	56,355,716.22	485,405,888.78	22,425,829.14
Bienes Muebles	181,653,047.16	107,767.00	0.00	177,568,414.57	-4,084,632.59
Activos Intangibles	12,944,676.00	121,800.00	0.00	12,856,719.50	-87,956.50
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	-286,911,781.19	0.00	3,574,464.87	-314,583,421.15	-27,671,639.96
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	3,583,860.60	0.00	0.00	3,583,860.60	0.00

A la fecha el Municipio de San Luis R.C. aplico las depreciaciones de sus bienes.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de Septiembre del 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden del Municipio al 30 de septiembre 2024 se tiene un saldo de 233'129,495.66

El Fideicomiso de Infraestructura San Luis Río Colorado entre el Ayuntamiento y la Corporación Financiera de América del Norte S.A de C.V., SOFOM, E.N.R A al 30 de septiembre el saldo asciende a \$114,474.21.

9.- Reporte de Recaudación.

La recaudación de ingresos se integra como sigue:

MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTAL
Del 1ero. de Enero al 30 Septiembre 2024

CUENTA	INGRESOS DESCRIPCION	ACUMULADO		
		PRESUPUESTO	CAPTADO	DIFERENCIA
10000	Impuestos	71,485,240.00	63,061,375.08 -	8,423,864.92
40000	Derechos	71,316,972.00	65,088,775.12 -	6,228,196.88
50000	Productos	4,820,480.00	3,321,771.38 -	1,498,708.62
60000	Aprovechamientos	32,055,848.13	30,398,859.04 -	1,656,989.09
80000	Participaciones y Aportaciones	711,227,902.51	534,192,306.77 -	177,035,595.74
90000	Transferencias	-	-	-
100000	Ingresos por Financiamiento	-	-	-
TOTALES		890,906,442.64	696,063,087.39 -	194,843,355.25

Los ingresos recaudados en el período reflejan una captación del 78% del presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2024. La diferencia es el Ingreso pendiente de captar al cierre del tercer trimestre puesto que el reporte esta anualizado.

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte analítico de la Deuda. A continuación, se muestran las insolutas del Ayuntamiento, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada reflejan la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

La deuda pública está constituida por las obligaciones según contrato SN 670 a cargo de la Administración Pública Municipal.

**Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
Del 1ro de Enero al 30 de Septiembre 2024
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del Periodo	Saldo final del Periodo
DEUDA PÚBLICA			0.00	0.00
Corto Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			9,910,350.00	2,560,725.00
Instituciones de Crédito			9,910,350.00	2,560,725.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			9,910,350.00	2,560,725.00
Largo Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			49,504,950.00	49,504,950.00
Instituciones de Crédito			49,504,950.00	49,504,950.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			49,504,950.00	49,504,950.00
Otros Pasivos			31,993,132.88	37,822,249.21
Total Deuda y Otros Pasivos			91,408,432.88	89,887,924.21

Municipio de San Luis Río Colorado Sonora
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Al 30 de septiembre de 2024

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos		
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado % respecto al total
Crédito Simple	15 años	9.29%	Inversión en Infraestructura	COFIDAN	112,500,000.00	Fondo General	112,500,000.00	60,434,325.00 53.72%

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

Concepto	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre de 2023	59,415,300.00
(-)Amortización 1 (única)	7,349,625.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización única	52,065,675.00

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre 2023 y al 30 de septiembre de 2024

Concepto	Al 31 de dic. de 2023	Al 30 de septiembre de 2024
Producto interno bruto estatal	572,000,000,000.00	572,000,000,000.00
Saldo de la deuda pública	59,415,300.00	52,065,675.00
Porcentaje	0.01%	0.01%

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre de 2023 y al 30 de septiembre de 2024.

Concepto	Al 31 de dic. de 2023	Al 30 de septiembre de 2024
Ingresos Propios	190,534,566.49	161,870,780.62
Saldo de la Deuda Pública	59,415,300.00	52,065,675.00
Porcentaje	31.18%	32.16%



11.- Calificaciones Otorgadas.

Con fecha 27 de septiembre del 2024 Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo del municipio de San Luis Río Colorado a $\text{A}^-(\text{mex})'$. Y mantuvo la perspectiva negativa.

La afirmación de la calificación se fundamenta en que para 2023 se reflejó una estabilidad del balance operativo (BO) con respecto a lo observado en 2022 cuyo margen operativo (MO) se sostuvo en los niveles dl 3%.

A pesar, que el resultado de 2023 sigue siendo débil, la agencia observa que este no se siguió deteriorando y a nivel prospectivo se siguen observando los mismos resultados analizados en la calificación de 2023 en relación a la cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) que para unos años se proyecta que se ubique por debajo del 1x. Además, incorpora la evaluación de un perfil de riesgo en "Más Débil", una sostenibilidad de la deuda en 'aa' y no incorpora soporte del gobierno soberano ni riesgos asimétricos.

La perspectiva Negativa sigue vinculada a la expectativa de que el margen operativo (MO) se deteriore en los próximos ejercicios y que, como resultado, impacte negativamente las coberturas reales de servicio de deuda proyectadas en el escenario de la calificación.

RATING ACTIONS				
ENTITY	RATING			PRIOR
San Luis Río Colorado SON, Municipio de	Natl LT	$\text{A}^-(\text{mex})$ 	Affirmed	$\text{A}^-(\text{mex})$ 



12.- PROCESO DE MEJORA

LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El día 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, la cual entro en vigor a partir del día 01 de enero de 2009, dicha Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera en los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales estatales.

Todos los Entes Públicos que menciona la Ley deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio, a más tardar el 31 de diciembre de 2012 y reflejarlo en su presupuesto de egresos que se apruebe para el 2013. En el caso de los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Al igual que para las publicaciones anteriores de la Ley de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos deben alinear su normatividad y leyes locales para su adopción y en el caso de las Entidades Federativas y Municipios que no den cumplimiento a lo que marca la misma, no podrán contratar o emitir deuda o inscribirla en el Registro Público de Obligaciones y Empréstitos.

Registro Contable de las Operaciones.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho a cobro.

Los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor e inventarios y balances.

Serán materia de registro de valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que estos sean clasificados como deuda pública en términos de la normatividad aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigilancia.



Se detalla el tipo de Información financiera que deberán preparar los entes públicos, clasificándose en:

I. Información Contable

II. Información Presupuestaria

III. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Situación actual del Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

Actualmente se ha dado cumplimiento a una gran mayoría de los requerimientos de la normatividad vigente, queda pendiente avanzar en algunos temas como:

Adopción de la Metodología del Presupuesto basado en resultados.

Consolidación financiera.

Desde el ejercicio de 2014, el Municipio emigró al sistema contable para cumplir con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los distintos lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la operación del sistema aun presenta áreas de oportunidad para quedar implementado en forma completa.

En el Presente ejercicio se pagó por servicios, actualizaciones, nueva plataforma y mejoras al sistema de Contabilidad Gubernamental LUCCA para hacerle frente a las nuevas obligaciones y cumplimiento de las leyes que como Municipio tenemos responsabilidad.

13.- Información por Segmentos

No se describe información por segmentos debido a que las paramunicipales que componen la administración municipal la presentan cada una por su cuenta.

14.- Eventos Posteriores al Cierre.

A la fecha no existen movimientos.

15.- Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas sobre la información financiera en este período que se informa

16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Financiera

Para dar certidumbre a los Estados Financieros, estos se presentan debidamente rubricados y con la declaratoria:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1. Ingresos en Gestión.

Los ingresos que percibe el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora se reconocen conforme son cobrados, es decir, con base a flujo de efectivo.

Dichos ingresos se integran por contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales, los convenios y demás disposiciones normativas aplicables, así como por los rendimientos de los bienes que le pertenecen.

Los ingresos se clasifican e integran como sigue:

Ingresos ordinarios: percibidos por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones en rendimientos de ingresos estatales y federales que se derivan de la aplicación de las leyes de coordinación respectivas.

Ingresos Derivados de Financiamiento: Corresponden a los que se obtienen por empréstitos, financiamientos, aportaciones federales o estatales.

Su finalidad es mostrar la relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

A continuación, se redacta una breve explicación de los rubros de ingresos que representan el 15% o más del total del rubro correspondiente.



- **IMPUESTOS:**

Impuesto Predial: Este impuesto es el ingreso propio más importante del municipio, por lo que su captación constituye el 62% del ingreso en el rubro de impuestos y su cobro reflejo un incremento solo del .08% más de lo presupuestado en los tres trimestres del ejercicio 2024. La recaudación del predial refleja la confianza de la ciudadanía en el gobierno, ya que, como cada año se otorgan beneficios a los contribuyentes cumplidos, además de descuentos en recargos para facilitar el pago a los contribuyentes morosos, sumado a las múltiples gestiones de cobro ejercidas por el Ayuntamiento, invitando a la ciudadanía fomentando la cultura de pago.

Impuesto sobre Traslación de Dominio: En el ámbito de los impuestos municipales, es el segundo ingreso propio más importante del municipio, después del impuesto predial, representando casi el 29% del ingreso por dicho concepto y superando casi el 55% de lo presupuestado para el los tres primeros trimestres del ejercicio 2024, reflejado por la regularización y la actividad inmobiliaria que se ha incrementado en la ciudad, comprendiendo fraccionamientos y operaciones de compraventa de casas habitación y terrenos, tanto habitacional como comercial.

Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos: Este impuesto es relativo a la celebración de diversiones y espectáculos públicos en la ciudad, constituyendo su captación el 6.30% del ingreso en el rubro de impuestos. Durante los tres trimestres de enero a septiembre, la recaudación del impuesto por diversiones represento un aumento del 13% de incremento en referencia a lo presupuestado, como resultado del cumplimiento oportuno del pago de los establecimientos con giro de casino y la actualización por parte de la hacienda pública del importe a pagar aplicable al ejercicio vigente.

Recargos: Dentro de los ingresos por concepto de impuestos se encuentran los recargos, que son aplicados a las contribuciones que no son cubiertas dentro de la fecha que determina nuestra Ley de Ingresos vigente, y que para los tres primeros trimestres del ejercicio 2024 represento solo el 1% del ingreso por impuestos, pero su captación significo el 103% más de lo presupuestado, debido a la recuperación de rezagos en todos los rubros de impuestos.

- **DERECHOS:**

Arrendamiento de bienes inmuebles: Significa el ingreso para el municipio por concepto de disposición del uso de bienes propiedad del municipio a favor de la ciudadanía, que representa apenas el .02% de los ingresos en rubro de Derechos, y en los tres primeros trimestre su captación aumento casi 164% más de lo presupuestado, que es resultado de la utilización del teatro para la



realización de espectáculos públicos, y en mayor número, para la celebración de graduaciones escolares por la conclusión de los distintos niveles de estudios.

Alumbrado Público: Representa el ingreso para el municipio por concepto Derecho de Alumbrado Público que permita satisfacer la prestación del servicio público en la ciudad y que representa casi el 52% de los ingresos en rubro de Derechos, y durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2024 su captación aumento un 5% más de lo presupuestado, que es resultado de las gestiones de cobro ejercidas mediante convenio con la Comisión Federal de Electricidad y las relativas al cobro de predios con estatus de baldío.

Transito: Constituye el ingreso para el municipio por concepto de servicios en materia de tránsito, mediante la presentación de solicitudes de licencia de conducir y la concesión de estacionamientos exclusivos, que representa el 3.15% de los ingresos en rubro de Derechos, siendo durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2024 que su captación aumento casi un 66% más de lo presupuestado, como consecuencia de la regularización de vehículos, que exige como requisito al ciudadano la posesión de licencia de conducir vigente, además del incremento de solicitudes de diversos establecimientos para la utilización de cajones de estacionamientos exclusivos.

Desarrollo Urbano: El presente concepto es uno de los más importantes para el municipio por contribuciones de derechos, por lo que representa casi el 17% de los ingresos en dicho rubro y durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2024, su captación fue del 55% más de lo presupuestado, debido a que la dependencia responsable realizo acciones y gestiones para incentivar a los propietarios de negocios en la ciudad, para el pago de renovación de licencia de funcionamiento, además de las inspecciones y verificaciones para la tramitación de permisos de construcción y licencias de uso de suelo.

Control sanitario de animales domésticos: Este ingreso para el municipio por concepto de derechos, representa solo el 1% de los ingresos en dicho rubro y en los tres primeros trimestres del 2024, su captación aumento casi un 33% más de lo presupuestado, debido a que las actividades realizadas por la dependencia responsable, para incentivar a los propietarios de animales a cumplir con sus deberes de cuidado, llevando a cabo campañas para la esterilización y adopción de animales.

Licencias para la colocación de anuncios o publicidad: El ingreso por concepto de autorización para la colocación de anuncios o publicidad en la ciudad, representa el 1.64% de los ingresos en el rubro de Derechos y durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2024, su captación aumento un 46% más de lo presupuestado, que se ha visto beneficiado por la creciente actividad económica en la ciudad y la apertura de más establecimientos comerciales en los distintos sectores de la ciudad.

Expedición de anuencias para tramitar licencias para la venta y consumo de bebidas alcohólicas: Este derecho por concepto de expedición de anuencias, representa el 3% de los ingresos en este rubro, siendo en los tres primeros trimestres del 2024, que su captación aumento casi un 86% más



de lo presupuestado, como resultado la creciente demanda de la ciudadanía para obtener los requisitos para la licencia de venta de bebidas alcohólicas expedida por el Gobierno del Estado, como consecuencia de la actividad económica en la ciudad y la apertura de más establecimientos comerciales con este giro.

Servicios de Limpia: El presente concepto de ingreso por servicios de limpia, representa casi el 1.68% del total del presupuesto en dicho rubro y durante los tres primeros trimestres su captación aumento casi un 39%, que se vio beneficiado por los servicios que presta el ayuntamiento por la utilización del relleno sanitario a lo diversos sectores de la ciudad, tanto residencial como comercial.

Otros Servicios: Dentro de este concepto se integran ingresos por diversos trámites y servicios que presta el Ayuntamiento y durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2024 represento casi 16% del ingreso por ese apartado y reflejo un incremento significativo casi del 50% más de lo proyectado, dentro de los que se encuentran principalmente los siguientes:

- Expedición de certificados de no adeudo de contribuciones municipales, que está relacionado con el aumento de tramites de traslación de dominio.
- Certificados para licencia de conducir.
- Consultas médicas, cuya mayor demanda de la ciudadanía a la Dirección de Salud, obedece a los bajos costos en relación a los existentes en el mercado.
- La regularización de los Permisos en vía pública de los vendedores ambulantes, su aumento se evidencio debido a las verificaciones que hace Inspectoría municipal para un mejor control en las calles de la ciudad y espacios públicos.

PRODUCTOS:

Venta de planos para construcción de vivienda: En el presente apartado se consideran los ingresos recibidos por las solicitudes de levantamientos por parte de particulares a la Dirección de Desarrollo Urbano y durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2024 su ingreso represento casi el 2.78% por dichas contribuciones y reflejo un incremento del 125% más de lo proyectado, como resultado de una mayor cantidad de solicitudes de por parte de la ciudadanía.

Servicio de fotocopiado de documentos a particulares: En el presente rubro se consideran los ingresos recibidos por las solicitudes de impresos por parte de particulares relativa a comprobantes de pagos que contienen datos que son de su interés, y durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2024 su ingreso represento casi el 2.68% por dichas contribuciones y reflejo un incremento del 94% más de lo proyectado, como resultado de una mayor cantidad de solicitudes de comprobantes impresos en resguardo del Ayuntamiento.

Mensura, remensura, deslinde o localización de lotes: Dentro del presente concepto se encuentran los servicios prestados por el Catastro y solicitados por la ciudadanía, siendo durante los tres primeros trimestres del 2024 que representaron casi un 19% del total del ingreso por productos, los cuales evidenciaron un incremento de casi 150% en referencia a lo proyectado, como consecuencia del



aumento de solicitudes del contribuyente para regularizar sus propiedades o posesiones o utilizar como requisito para diversos trámites administrativos.

Otros no especificados: Se integran dentro de los ingresos definidos como productos, que representaron casi el 9% del ingreso por dicho concepto, con un aumento de un 128% más de lo presupuestado para los tres primeros trimestres del ejercicio 2024, por lo que el incremento significativo en este concepto, es debido a la asistencia a los cursos que se imparten en el centro cultural durante los periodos vacacionales.

Arrendamiento de bienes inmuebles: Significa el ingreso para el municipio por concepto de disposición del uso de bienes propiedad del municipio a favor de la ciudadanía, que representa el 2.83% de los ingresos en rubro de Productos, y en los tres primeros trimestres su captación aumento casi un 109% más de lo presupuestado, que es resultado de la utilización de los espacios públicos para la realización de espectáculos públicos, y en mayor número, para la celebración de eventos en masa.

Enajenación onerosa de Bienes inmuebles: Los ingresos de aprovechamientos por venta de bienes inmuebles significan un 42% del total de ingresos por dicho rubro en los tres primeros trimestres del ejercicio 2024, que se vio incrementado en más de un 135% más del presupuestado y que se refleja por culminación de procesos de regularización de vía pública, de superficies registradas como jardinera a favor de la ciudadanía en posesión como accesorio de su propiedad.

APROVECHAMIENTOS

Multas: Son identificados como aprovechamientos y contemplan el 15% de los ingresos obtenidos por dicho apartado, durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2024 se vio incrementado en un 56% más de lo que se presupuestó, englobando las sanciones de las diversas dependencias en cumplimiento a los ordenamientos municipales vigentes, relativas a las violaciones de tránsito, de limpia, de ecología y de construcción.

Indemnizaciones: Son identificados como aprovechamientos y contemplan casi el 1.49% de los ingresos obtenidos por dicho apartado, durante los primeros tres trimestres del ejercicio 2024 se vio incrementado en un 279% más de lo que se presupuestó, englobando los pagos recibidos por el cumplimiento de las aseguradoras de los vehículos de seguridad pública.

Donativos: Los ingresos por concepto de aportaciones voluntarias de la ciudadanía represento un 9% del total de dicho ingreso para los primeros tres trimestres del ejercicio 2024, evidenciando un aumento de casi el 62% más de lo presupuestado, y la captación se debe a las aportaciones que se pagan dentro del impuesto predial, como es el donativo a los bomberos municipales y las aportaciones de ludopatía por el pago del impuesto a casinos.

Aprovechamientos diversos: Dentro de los ingresos identificados como aprovechamientos diversos se integran los obtenidos por pago de los derechos por recuperación de obras de pavimentación,



electrificación y los relativos al pago de tramites de pasaporte y que en los tres primeros trimestres del ejercicio 2024 represento casi un 11.85% del ingreso por este concepto y se vio incrementado en un 86% más de lo proyectado, como resultado del pago oportuno de la ciudadanía de contribuciones por recuperación de obras y mayor número de trámites de pasaportes.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

A continuación, se redacta una breve explicación de los rubros de gastos que representan el 15% o más del total del rubro correspondiente.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

1.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

Al cierre del tercer trimestre existen 2 sobregiros en el capítulo de servicios personales, debido al otorgamiento de compensaciones al personal de seguridad pública ya que el Secretariado extendió la orden al Ayuntamiento de nivelar el salario de los policías por rangos, y el otro rubro es el de indemnizaciones por acatar la orden de Juez de lo laboral.

Rubro de Servicios personales:

Remuneraciones al personal de carácter permanente. Representa el 48% del gasto de Servicios personales; considerando sueldos, compensaciones, ayudas y prima por riesgo laboral de empleados base y sindicalizados.

Remuneraciones adicionales y especiales. - Partida que representa un 20% del presupuesto devengado del rubro de servicios personales, la cual incluye primas por años de servicio, prima vacacional, gratificaciones y tiempo extraordinario.

Seguridad social. - representa un 15% del presupuesto devengado, contiene aportaciones al Red Benefit, ISSSTESON, Fondo de Pensiones y otros seguros de carácter laboral, en el cog 14404 el presupuesto fue insuficiente por lo que se tuvo que transferir de la partida 11301.

Rubro de Materiales y Suministros:

Lubricantes y aditivos: Partida de lubricantes representa un 68% del presupuesto devengado del rubro de Materiales y suministros la mayor parte corresponde a Combustibles y un 10% a lubricantes y aditivos al respecto se indica que la necesidad operativa en las dependencias de obras y servicios públicos, de seguridad pública y protección civil, fue elevada y en esas dependencias los vehículos circulan las 24 horas de día.

Herramientas, Refacciones y Accesorios menores. – En el clasificador por objeto del gasto 29601 correspondiente a refacciones accesorios menores de equipo de transporte representa aproximadamente el 17% presupuesto devengado en el capítulo de materiales y suministros, corresponde a refacciones en general que utilizan los vehículos del ayuntamiento para prestar sus servicios diariamente.

Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación. - El cog 24601 correspondiente a Materiales Eléctrico y Electrónico tiene el porcentaje mayor devengado al mes de septiembre del 2024, también la adquisición de cemento y productos de concreto, Otros materiales y artículos de construcción y reparación.

Rubro de Servicios Generales:

Servicios básicos. - Representa un 46% del presupuesto devengado en el tercer trimestre en el rubro de servicios generales, siendo el Alumbrado público con cog 31104 la partida con mayor movimiento en el periodo, seguida de la energía eléctrica. En este punto se consideran también los pagos por telefonía tradicional, celular, servicios de internet y postales.

Servicios profesionales y científicos. - El 9% del presupuesto devengado cuya partida 33301 de Servicios de informática correspondiente a mejoras continuas y actualizaciones al Sistema Librería Unificada de Contabilidad y Control Administrativo, utilizado en el Ayuntamiento para estar al día en la Contabilidad Gubernamental.

Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. - Con un 16% del presupuesto devengado en servicios generales, la partida 35501 de mantenimiento y conservación de equipo de transporte registra el importe más alto por los vehículos en la dependencia de seguridad pública. También se incluye en este rubro los mantenimientos a inmuebles, al mobiliario y equipo.

2.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras. - Representa el 37% del presupuesto devengado en este rubro y corresponde a transferencias al DIF municipal para pago de nómina, seguridad social energía eléctrica, y todos los gastos para la operación diaria de la paramunicipal, también incluye transferencias a OOMAPAS y a Inmobiliaria Río Colorado por conceptos de devoluciones de Impuestos Sobre la Renta de Salarios.

Pensiones y jubilaciones. - Representa el 58% del presupuesto devengado de este rubro.



Ayudas Sociales a Personas. - Corresponde a ayudas y apoyos a personas con escasos recursos representa 6% del presupuesto devengado del capítulo cuatro mil.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES: Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

El municipio de San Luis Río Colorado durante el período de enero a septiembre del 2024 ha recibido recursos federales destinados a la ejecución de programas: **FAISM**.- recurso destinado a Zonas de atención Prioritaria y pavimentación, que se ha ejercido de acuerdo a los lineamientos establecidos, de igual manera el recurso de **FORTAMUN** dirigido exclusivamente a seguridad pública en todos los capítulos del gasto, a la fecha se ha ejercido de acuerdo a las indicaciones del programa. Dentro de los convenios contamos con REPUVE del ramo 23, **FIDEICOMISO RIO COLORADO** convenio estatal establecido, **REPUVE** y **CECOP** convenio estatal tripartito de los cuales no se han generado gastos para el ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora.

3.- INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

Este capítulo se programó de acuerdo a la tabla de amortizaciones que se concretó al momento de la firma de la deuda, la cual fue contratada el día 18 septiembre del 2013 el municipio obtuvo un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V.

(COFIDAN), según el contrato SN6270 por un total de \$112'500,000 para financiar las obras de infraestructura para el mejoramiento de vialidades y servicios públicos de la ciudad de San Luis Río Colorado. El porcentaje del 64% es directo a la Amortización de la deuda. Un 35% para intereses y un 1% por comisiones.

4.- INVERSIÓN PÚBLICA:

Inversión Pública no capitalizable. - Según acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, las obras del dominio público realizadas por el ente para la construcción de obra pública de uso común, al concluir las mismas se debe transferir el saldo a los gastos del período.



SAN LUIS
RÍO COLORADO
Treinta Ayuntamiento

Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.
Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024.
Cifras expresadas en pesos.



¡HAGAMOS
QUE SUCEDA!
¡Por Amor a San Luis!

A la fecha se ha ejercido obra con recurso de FAISM, REPUVE, FIDEICOMISO DEL PUENTE Y CECOP tanto en bienes de dominio público como en bienes propios, para ello se efectuó una ampliación al presupuesto por recursos que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de ejercer entre ellos REPUVE, FIDEICOMISO DEL PUENTE Y CECOP, un 69% en obra pública en bienes de dominio público y un 31% en Obra pública en bienes propios.

**ESTADO DE ACTIVIDADES AL 30 SEPTIEMBRE 2024
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

Concepto	Saldo Actual	Saldo Anterior
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	161,870,780.62	136,780,219.41
Impuestos	63,061,375.08	58,152,262.74
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	65,088,775.12	60,500,601.12
Productos de Tipo Corriente	3,321,771.38	1,929,779.34
Aprovechamientos de Tipo Corriente	30,398,859.04	16,197,576.21
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicio:	0.00	0.00
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	534,192,306.77	547,365,553.79
Participaciones y Aportaciones	534,192,306.77	547,365,553.79
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	65,063.47	4,309.42
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	65,063.47	4,309.42
Total de Ingresos y Otros Ingresos y Beneficios	696,128,150.86	684,150,082.62
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	459,996,503.56	434,582,941.92
Servicios Personales	274,035,669.79	235,369,777.07
Materiales y Suministros	100,064,064.88	110,827,870.68
Servicios Generales	85,896,768.89	88,385,294.17
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	115,920,715.01	113,299,741.29
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	42,682,932.70	42,110,921.11
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	32,076.00	419,800.55
Ayudas Sociales	6,735,081.70	8,270,988.54
Pensiones y Jubilaciones	66,470,624.61	62,498,031.09
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	4,068,470.72	4,716,136.70
Intereses de la Deuda Pública	3,972,574.24	4,612,849.46
Comisiones de la Deuda Pública	95,896.48	103,287.24
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	33,502,674.23	33,849,690.99
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	33,502,674.23	33,849,690.99
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	46,354,566.94	0.00
Inversión Pública No Capitalizable	46,354,566.94	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	659,842,930.46	586,448,510.90
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	36,285,220.40	97,701,571.72



II.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Activo Circulante:

1.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El saldo que se refleja en Efectivo es de \$ 97,000.00 en Caja y Equivalentes de efectivo en el rubro de Bancos asciende a un importe de **47'247,938.98** (Son: cuarenta y siete millones doscientos cuarenta y siete mil novecientos treinta y ocho pesos 98/100 m.n.) En cuentas bancarias de disposición inmediata con saldo de 7'019,385.02 Y 40'228,553.96 son de aplicación restringida para fines específicos. El saldo de estas cuentas bancarias de disposición inmediata al 30 de septiembre del 2024 se integra como sigue 6 cuentas en moneda nacional y 1 en dólares.

BANCOMER 0165532418	335,793.03
BANAMEX TRANSF. 4332-115443	547,776.33
BANAMEX PROVEED. 4332-115451	5,441,294.48
BANAMEX NOMINA 4332-115494	172,169.77
BANAMEX FEIEF 7010/6474298	327,249.94
BANCOMER 0109557458 PAGOS REFERENCIADOS	15,673.29
BANCOMER DÓLARES 0109246835	
BANCOMER DÓLARES 0109246835	9,122.06
BANCOMER DÓLARES COMPLEMENTARIA 010924	170,306.12
TOTAL BANCOS LIBRE DISPOSICIÓN	7,019,385.02

Las cuentas bancarias para Fondos, Programas y Fines Específicos, Se integra por los recursos que el Municipio ha recibido del Gobierno Federal y Estatal para ser destinados principalmente a Obras de Infraestructura, Seguridad Pública, Cultura y Fortalecimiento Municipal, que al 30 de septiembre del 2024 están pendientes de aplicarse.

BANAMEX 7003-3578626 FONDO RET SEG PUB	402,242.96
BANAMEX 7012-4850744 FONDO P/APOYO ECON	257,644.67
BANAMEX 7012-7693127 RESERVA PAGO AGUINA	20,008.73
BANAMEX 7013-8754632 PART FEDERALES	8,001,573.25
BANAMEX 7016/5476385 CECOP 2023	41.60
BANAMEX 7016-7034878 REPUVE 2023	37,714.20
BANAMEX 7017/586911 FORTAMUNDF 2024	17,155,126.13
BANAMEX 7017/3247336 FAISMUN 2024	13,917,538.41
BBVA 0122893495 FPC 2024 REINTEGRO	199,891.45
BANAMEX 7017-6449584 REPUVE 2024	140,850.68
BANAMEX 7017-6449592	95,921.88
TOTAL BANCOS FINES ESPECÍFICOS ETIQUETADO	40,228,553.96



2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Se informa el monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar. Los pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, solo se tiene una operación identificada con la Dirección General de Industria militar, ya que la transacción correspondiente se sujeta a las condiciones de adquisición de armamento a través del Gobierno del Estado de Sonora. Donde el proveedor SEDENA envía cotización del armamento o municiones la cual se tiene que pagar para que a su tiempo envíen la mercancía. El saldo está en esta cuenta representa un pedido de municiones que a la fecha no se ha recibido factura ni las municiones.

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR \$ 307,375.28

Información sobre derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, o menor a 365.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

Representa el monto de los derechos de cobro a Favor del Municipio a corto plazo por Deudores Diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de este concepto al 30 de septiembre 2024 asciende a la cantidad de 2'023,583.49 (Son: dos millones veinte y tres mil quinientos ochenta y tres pesos 49/100 m.n.)

DIFERENCIA EN CENTAVOS	82.59
CHEQUES DEVUELTOS	397,000.00
SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	1,600,000.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	23,464.00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	3,036.90
TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO	2,023,583.49

3.- Deudores diversos por cobrar a largo plazo.

Representa el monto de los derechos de cobro a Favor del Municipio a largo plazo por Deudores Diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de este concepto al 30 de septiembre 2024 no tiene saldo.



4.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses lo cual al 30 de septiembre 2024 tenemos los siguientes anticipos:

JULIO ADRIAN ALBURQUERQUE ALBOR	352,856.25
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR	307,375.28
ENERGETICOS EN RED ELECTRONICA SA DE CV	22,244.31
GABRIEL MORA RAMIREZ	210,600.00
TOTAL DE ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES B Y S	893,075.84

- Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo.

Son los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor a 12 meses al 30 de septiembre 2024 el saldo la cuenta es el siguiente:

MANUEL MEDINA ALVARADO	1,504,984.97
FLORES Y SIFUENTES INGENIEROS SA DE CV	1,611,660.00
TOTAL DE ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRA A CORTO PLAZO	3,116,644.97

- Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Formado por los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Fideicomiso banjercito	114,474.21
------------------------	------------

5.-Inventarios

El ayuntamiento no cuenta con bienes disponibles para su transformación.

6.-Almacenes

Bienes Disponibles para su consumo: Almacén de Materiales y Suministros.

El método de valuación de almacén es el PEPS Primeras entradas-Primeras salidas. Este saldo representa aquellos materiales que fueron adquiridos a la fecha, pero no han sido entregados para su consumo, pendiente de llegar a su destino final para el cual fueron solicitados. El almacén del Municipio de San Luis es virtual, en lo que se generan los procesos.

Del 1ro enero al 30 de septiembre 2024 las compras efectuadas se entregaron a su destino final.



Todo lo que se adquirió se entregó a los solicitantes.

CUENTA	IMPORTE
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y artículos Oficiales	\$ 0
Alimentos y Utensilios	0
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0
Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0
Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	0
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores para Consumo	0
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$ 0

7.-Inversiones Financieras

Fideicomisos, Mandatos y Análogos. Se cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de septiembre del 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden del Municipio al 30 de septiembre 2024 se tiene un saldo de 233'129,495.00

El ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora no cuenta con Participaciones y Aportaciones al capital, no se tienen inversiones a Largo Plazo y Títulos Y Valores a Largo Plazo.

8.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intengibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso, Bienes muebles y Activos intangibles

Se aplica el método de línea recta para la depreciación, ya que se distribuye el valor depreciable a lo largo de la vida útil de forma igual y uniforme.

Los bienes propiedad del Ayuntamiento, así como su correspondiente depreciación por el período del 01 de enero al 30 de septiembre 2024 se manifiestan como sigue:



Cuenta	IMPORTE	TOTAL
Bienes inmuebles:		
Terrenos	\$ 135,896,876.56	
Edificios no Habitacionales	77'652,173.59	
Construcción en proceso en bienes de D.P.	13'723,503.70	
Construcción en proceso en bienes propios		
Otros Bienes Inmuebles	258,133,334.93	
Total		\$ 485,405,888.78
Depreciación de bienes inmuebles		
Depreciación 2024	(19,501,115.65)	
Depreciación acumulada 31 diciembre 2023	(151,165,615.61)	
Total		(170,666,733.26)
Bienes muebles:		
Mobiliario y Equipo de Administración	13,531,157.36	
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	3,372,759.47	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1'071,004.93	
Equipo de Transporte	113,652,519.13	
Equipo de Defensa y Seguridad	11,199,667.31	
Colecciones, obras de Arte y objetos valiosos	5,850.00	
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	34,735,456.37	
Total		177,568,414.57
Depreciación de bienes muebles		
Depreciación 2024	(7,357,032.62)	
Depreciación acumulada 31 diciembre 2023	(128,959,154.53)	
Total		(136,316,187.15)
Activos intangibles:		
Software	12,141,297.85	
Licencias	715,421.65	
Total		12,856,719.50
Amortización de Activos Intangibles		
Amortización 2023	(813,489.69)	
Amortización acumulada 31 diciembre 2023	(6,787,011.05)	
Total		(7,600,500.74)
Bienes en comodato		3,583,860.60
Otros derechos a recibir a L.P.		.00
Total de Activo no circulante		\$ 364,831,462.30



Tasas de depreciación de activos no circulantes

Concepto	Años de Vida Útil	% anual de Depreciación
Viviendas	50	2
Edificios No Habitacionales	30	3
Infraestructura	25	4
Otros Bienes Inmuebles	20	5
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipó Ferroviario	5	20
Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10
Bovinos	5	20
Porcinos	5	20
Aves	5	20
Ovinos y Caprinos	5	20
Peces y Acuicultura	5	20
Equinos	5	20
Especies Menores y de Zoológico	5	20
Árboles y Plantas	5	20
Otros Activos Biológicos	5	20

PASIVO

Pasivo Circulante:

1. Cuentas por pagar a Corto Plazo

CUENTA	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 20,627,305.19
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 7,591,680.38
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 9,063,482.57
CONTRATISTAS POR PAGAR A C.P.	\$ 00.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 538,641.00
TOTAL	\$ 37,821,109.14

a) Servicios Personales por Pagar a corto plazo al 30 de septiembre 2024.

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Servicios Personales por Pagar a corto plazo al 30 de septiembre 2024.

Cuenta	Importe
Nóminas por pagar	\$20,627,305.19
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 20,627,305.19

b) Proveedores a Corto Plazo.

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	108,522.00
JULIO VILLAREAL URQUIDEZ	1,759.96
EXPO TILE S.A. DE C.V.	96,683.48
TELEFONOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	9,577.44
TORNO Y RECONSTRUCCIÓN RIVERA SA DE CV	57,620.11
SURTIDORA PAZHER S.A. DE C.V.	87,046.68
MADERAS Y MATERIALES DE SAN LUIS SA DE CV	925.68
JAIME ORTEGA MEJIA	1,299.37
DISTRIBUIDORA ELECTRICA DIAZ ARMENTA SA DE CV	1,300.00
FRUTERIA WELTON S.A. DE C.V.	3,276.74
LUZ MORENO FIGUEROA	998.00
RODOLFO LOPEZ RAMIREZ COMMART COMPUTAC	3,764.87
MARIA SUSANA PACHECO MARTINEZ	4,968.00
YVETTE MENDOZA FIGUEROA	3,350.00
ELOISA KARINA ARREDONDO JIMENEZ	7,020.00
FERMIN PADILLA BARAJAS	3,077.23
MADERERIA Y FERRETERIA RIO COLORADO SA DE CV	1,622.60
HECTOR ALEJANDRO DE LEON TORRES	27,321.10
GLORIA QUINTANAR ROMAN / STRAA	



JESUS ESPARZA ACOSTA	16,866.50
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	805,357.97
RICARDO DURAN VASQUEZ	30,162.40
CLAUDIO ISMAEL MARTINEZ DIAZ	6,999.75
FIDEICOMISO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	1,910,079.28
CAMIONES DEL NOROESTE SA DE CV	130,696.07
DANIEL SANCHEZ MUÑOZ	231.43
TOMAS CARRION OCAMPO	2,215.80
HECTOR ALEJANDRO NAVIA FLORES	24,999.00
GUILLERMO TORRES RODRIGUEZ	12,249.56
CRISTINA SALAZAR ROMERO	124,232.43
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	1,208,887.26
HERIBERTO ORDUÑO SIQUEIROS	8,505.00
FRANCIS NABIL FRAGOSO RIVAS	10,608.84
JOSE MANUEL FLORES SIFUENTES	2,640.22
MARTHA MERCEDES ARAIZA MARTINEZ	1,000.00
PROVEEDORA DE LABORATORIOS DEL NOROESTE S.A. DE	673.92
PROVEEDORA GALSA S.A. DE C.V.	196,879.60
HECTOR ANTONIO HARO ARELLANO	132,530.00
RICARDO MILLAN CAMPA	3,672.00
LETICIA ARREDONDO CRUZ	16,653.60
KONECTA DE MEXICO S DE RL DE CV	20,520.00
CESAR DANIEL VILLA ACEVES	9,698.40
DAGAL SA DE CV	3,411.95
LILIA AURORA CASTRO ALAPISCO	13,230.00
JEARIM IGNACIO CASTILLO PALAFOX	66,500.00
ANGELICA LARA BRAMBILA	230,097.60
JULIO CESAR OCHOA LUNA	15,997.50
JOSE LUIS MARTINES OLIVAS	21,600.00
COMPULAND LA SOLUCION S.A. DE C.V.	1,283.04
SERVIPLUS PAQUETERIA Y MENSAJERIA SA DE CV	11,249.93
INETUM MÉXICO S.A. DE C.V.	63,988.08
IMPORTADORA JUJISA S DE RL DE CV	59,159.00
JORGE MENDEZ MORENO	19,952.80
JOSE DE JESUS RODRIGUEZ SALCEDO	48,000.00
TYRELL & MARTELL SERVICIOS SA DE CV	75,400.00
OSCAR ZAVALA HERNANDEZ	19,215.00
JESUS ABRAHAM PEREZ BARRERA	4,349.97
CLAUDIA ALDUENDA ANGULO	15,600.00
CASTRO OQUITA Y ASOCIADOS SAS DE CV	13,920.00
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS MAGG'S S DE RL DE	2,687.00
LEONARDO FRANCISCO ESCOBAR OCHOA	45,862.96
TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV	1,538,501.95
ADOLFO VALENZUELA OCHOA	754.00
JUAN CARLOS MONTIEL GUERRERO	19,667.62
MONICA SANTANA TORRES	3,393.00
JOSE LUIS RIVERA CASTAÑEDA	78,100.79
JESUSSENY ARZOLA SANCHEZ	1,996.56
ALMA MENDOZA ANDRADE	781.84
FERNANDO ZAIZA VALDEZ	120,487.50
TOTAL DE PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.	7,591,680.38



c). - Contratistas por Obra pública a Corto Plazo.

Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 30 de septiembre 2024 no existe saldo.

d). - Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo.

Son pasivos generados por la retención de montos de efectivo y cobros por cuenta de terceros que se deben reconocer en el momento de efectuar la transacción o en el que se genera la obligación al 30 de septiembre 2024 se refleja:

I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	4,743,134.03
I.S.R. SERVICIOS PROFESIONALES	3,044.04
HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	41,308.56
GASTOS (HONORARIOS) DE EJECUCION	3,292.30
I.S.R. RESICO	3,772.09
PENSION ALIMENTICIA Y DE DIVORCIO	300.00
DESCUENTO A CAJEROS POR DIFERENCIAS	2,463.41
APORTACION AL FONDO DE PENSIONES	1,637,734.82
SEGUROS DE VIDA	1,760,874.16
RASTRO MUNICIPAL	3,105.00
DESCUENTO PARA PAGO PREDIAL	310.92
RETENCION ISR ARRENDAMIENTOS	3,441.66
RED BENEFIT APORTACION EMPLEADOS	566,549.99
SALDOS A FAVOR	185,564.20
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	106,730.28
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	1,857.13
TOTAL DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.	9,063,482.59

e). - Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Consecuencia de diversas obligaciones legales de la Administración Publica, Los saldos que a continuación se detallan son al 30 de septiembre 2024.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	11,050.00
DIFERENCIA EN COMPROBACION DE GASTOS/VIATICOS	660.79
DEPOSITOS EN GARANTIA	131,867.90
CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS	303,937.43
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	86,123.52
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA D	5,001.36
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A C.P.	538,641.00



2.- Documentos por pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses. Al 30 de septiembre 2024 no existe saldo.

3.-Porción a corto plazo de la Deuda Pública interna.

El día 18 septiembre del 2013 el municipio obtuvo un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN), según el contrato SN6270 por un total de \$112'500,000 para financiar las obras de infraestructura para el mejoramiento de vialidades y servicios públicos de la ciudad de San Luis Río Colorado.

La amortización del crédito se pactó en un periodo de 15 años mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2012. Son 156 amortizaciones mensuales las cuales comenzaron a ser exigibles a partir del mes de diciembre del año 2015, con una tasa de interés 9.29% anual. Aclarando que 24 mensualidades solo fue abono a intereses.

Amortizaciones Anuales del Crédito

Numero	Amortización	Importe
1	Enero / Diciembre 2016	\$ 4'573,462.50
2	Enero / Diciembre 2017	5'066,100.00
3	Enero / Diciembre 2018	5'577,412.50
4	Enero / Diciembre 2019	6'140,250.00
5	Enero / Diciembre 2020	6'734,700.00
6	Enero / Diciembre 2021	7'439,512.50
7	Enero / Diciembre 2022	8'190,000.00
8	Enero / Diciembre 2023	9'016,537.50
9	Enero / Diciembre 2024	9'910,350.00
10	Enero / Diciembre 2025	10 926,225.00
11	Enero / Diciembre 2026	12'028,837.50
12	Enero / Diciembre 2027	13'242,712.50
13	Enero / Diciembre 2028	13'307,175.00
Suma Total		\$112'153,275.00



PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO POR DEUDA A L.P.	60'087,600.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA A LARGO PLAZO	2,560,725.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	49,504,950.00
TOTAL	\$ 112,153,275.00

Pago de Servicio de la Deuda Pública y Amortizaciones del Capital al 30 septiembre 2024.

Amortización de la Deuda Pública enero a septiembre	\$ 7,349,625.00
Amortización de Intereses a largo plazo enero a septiembre	3'972,574.24
Amortización de comisiones de la deuda a septiembre	95,896.48

I.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Antecedentes

El patrimonio del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora se constituye como sigue:

1. Por los ingresos que conforman su Hacienda Municipal.
2. Sus Bienes de Dominio Público y privado.
3. Los bienes públicos. - Comprenden principalmente los bienes de uso común, los inmuebles destinados a un servicio público, los monumentos históricos de propiedad municipal, los muebles municipales que por su naturaleza no son sustituibles, las servidumbres, las pinturas, murales, esculturas y obras artísticas incorporadas a los inmuebles del municipio, y los demás bienes que, por disposición de otros ordenamientos, forman o deban formar parte del dominio público municipal.
4. Los bienes de dominio privado. Los bienes abandonados, adjudicados al municipio por la autoridad judicial, los que resulten de la liquidación de derecho público municipal, los bienes inmuebles que adquieran o ingresen por vía de expropiación por causa de utilidad pública, los inmuebles o muebles que adquiera el municipio hasta en tanto no se destinen al bien común.
5. Los derechos y obligaciones creados legítimamente, y los demás conceptos que señalan las leyes.



HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Se integra al 30 de septiembre 2024 por las aportaciones asignadas a favor del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora con un monto de \$ 328'436,255.58 los cuales se integran como sigue:

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 ENERO 2024	SALDO FINAL AL 30 SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACION
APORTACIONES (a)	181,029,844	181,029,844	00
DONACIONES DE CAPITAL (b)	50,105,854	48,968,792	-1,137,062
RESULTADO DEL EJERCICIO	(15,888,627)	36,285,220	52,173,847
REVALUOS	1,551,343	1,551,343	00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	175,984,358	160,095,731	-15'888,627
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (c)	(80,756,629)	(99,473,463)	(18,716,835)
TOTALES	\$ 312,026,143	\$ 328,436,256	16,410,113

Del primero de enero al 30 de septiembre 2024 se presenta variación en el resultado del ejercicio.

IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo se componen del saldo en bancos y fondos fijos. El efectivo y equivalentes incluidos en el estado de flujos de efectivo comprenden los siguientes importes del estado de situación financiera al 30 de septiembre 2024.

1.- Analisis de las cifras de Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

CONCEPTO	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
	2024	2023
Efectivo	97,000.00	0
Bancos / Tesorería	47,247,938.98	27,014,086.53
Bancos / Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Especifica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
TOTAL	\$ 47,344,938.98	\$ 27,014,086.53



2.- Detalle de adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2024	2023
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 22,840,284.40	\$ 16,100,483
TERRENOS	0	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	22,840,284.40	16,100,483
BIENES MUEBLES	\$1'195,974.77	\$ 11,169,245
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	217,025.24	1,152,164
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	543,801.48	97,319
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	293,648.77	8,919,800
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	227,658.28	999,962
OTRAS INVERSIONES	\$68,320.34	\$ 1,098,481
TOTAL	\$ 24,104,579.51	\$ 28,368,209

3.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2024	2023
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO	36,285,220.40	\$ (15,888,627)
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	61,490,428.30	80,226,245
DEPRECIACIÓN	33,225,791.33	43,620,401
AMORTIZACIÓN	276,882.90	1,297,759
INCREMENTOS EN PROVISIONES	23'984,346.82	29,118,081
INGRESOS CONTABLES	(65,063.47)	(9,551)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	4,068,470.72	6,199,555
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$97'775,648.70	\$ 64,337,618



V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Publicado en el diario oficial de la federación el 6 octubre 2014.

a) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

Cuenta	Origen	Aplicación
1. Ingresos Presupuestarios		696,063,087.39
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		65,063.47
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	65,063.47	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables		<u>696,128,150.86</u>



b) CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

Cuenta	Origen	Aplicación
1. Total de egresos (presupuestarios)		661,816,825.51
2. Menos egresos presupuestarios no contables		82,017,744.05
Materias Primas y Materiales de Producción y Materiales y Suministros	0.00	
Mobiliario y equipo de administración	217,025.24	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	543,801.48	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	460.34	
Vehículos y equipo de transporte	293,648.77	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	227,658.28	
Equipo de comunicación y telecomunicacion	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	189,660.00	
Obra pública en bienes de dominio publico	50,355,580.54	
Obra pública en bienes propios	22,840,284.40	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	7,349,625.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Mas gastos contables no presupuestales		80,043,849.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, y amortizaciones	33,502,674.23	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	46,541,174.77	
4. Total de Gasto Contable		659,842,930.46



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del Ayuntamiento, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Saldos al 30 de septiembre 2024.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
Demandas Judicial en Proceso de Resolución	401,085,095.39
Provisión de juicios laborales	15,099,616.50
Provisión de juicios agrarios	30,583,000.00
Provisión de juicios Administrativos	355,402,478.89
Bienes Bajo Contrato en Comodato	221.00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	
Deudores del Impuesto predial	382'306,958.98
Fideicomiso de Pensiones y jubilaciones	233,129,495.66
Donacion Equipo de Computo	2,000.00
Obligaciones laborales calculo actuarial	978,447,584.49
Ley de Ingresos Estimada	657,255,523.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	29,326,668.90
Presupuesto de Egresos por Ejercer	45,839,063.40
Presupuesto de Egresos Comprometido	11,965,142.05
Presupuesto de Egresos Devengado	21,840,699.32
Presupuesto de Egresos Ejercido	6,166,012.27
Presupuesto de Egresos Pagado	633,810,113.92
Presupuesto de Egresos Precomprometido	670,267.72
Ley de Ingresos por Ejecutar	9,480,895.49
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	696,063,087.39
Presupuesto de Egresos Aprobado	667,034,345.68
Presupuesto de Egresos Modificado	29,482,001.90

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C.P. CÉSAR IVAN SANDOVAL GAMEZ
Presidente Municipal



L.C.P.C. ALMA LORENA LOPEZ ALONSO
Tesorera Municipal.